

SEGUNDO ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE  
PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAS VARIAS, TALES COMO GRADAS,  
ESCENARIOS Y OTROS 2.019. EXPEDIENTE H01/18

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Se procede por los asistentes a recordar que ya fueron abiertos los sobres de las empresas que solicitaron homologación y que se acordó lo siguiente:

“

- Requerir a J OTON, S.L. para que presente en el plazo de tres días hábiles Certificados de Buena Ejecución que deben acompañarse a la declaración jurada sobre la solvencia técnica y profesional
- Requerir a EVENTOS PAREJA, S.L. para que presente tanto el Certificado de estar al corriente con el Ayuntamiento de Sevilla como las cuentas anuales completas o cualquier documento fiscal que acredite un importe superior a la cifra de negocios exigida, pero documento completo, al objeto de que acredite la solvencia económico financiera, todo ello en el plazo de tres días hábiles.
- Requerir a SOLUTIONS EVENTOS 48 HOURS, S.L. para que presente en el plazo de tres días hábiles, la declaración jurada de cumplir con la solvencia técnica profesional acompañada de los certificados de buena ejecución que lo acrediten, así como los compromisos indicados en los apartados 4.2.11 y 4.2.13 de las bases.

*Debe advertirse a dichas empresas que, en caso de no presentar la documentación requerida se entenderá que desisten de la solicitud de homologación.”*

Asimismo, se acordó que transcurrido dicho plazo y cumplimentados o no los requerimientos, se procedería a comprobar la documentación y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones pactadas.

El Comité señala que existe un error en el Acta aludida ya que la empresa TALLERES FLORES, S.L. fue indebidamente transcrita al acta por mero error material, no habiendo solicitado la homologación, por lo que se tendrá por no puesta cualquiera alusión a la misma.

I.- Siendo las 9:50 horas del día 1 de febrero de 2.019, se procede a comprobar la cumplimentación de los requerimientos efectuados.

EMPRESA.- J OTON, S.L.

Cumplimentado el requerimiento se verifica que cumple con la solvencia técnica exigida.

EMPRESA.- EVENTOS PAREJA, S.L.

Cumplimentado el requerimiento se verifica que cumple con la solvencia económica y que se encuentra al corriente con la Hacienda Local.

EMPRESA.- SOLUTION EVENTOS 48 HOURS, S.L.

Cumplimentado el requerimiento, se verifica que cumple con la totalidad de requisitos exigidos, solvencia técnica, solvencia económica y los compromisos requeridos.

**II.-** En vista de lo anterior, todas las empresas han cumplido con los requisitos exigidos para ser homologadas en el servicio de referencia y en las condiciones reguladas en la documentación del concurso.

**III.-** Por tanto, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación de PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAS VARIAS, TALES COMO GRADAS, ESCENARIOS Y OTROS a las siguientes empresas hasta el 31 de diciembre de 2.019 o la superación del límite establecido, con las particularidades reguladas en la documentación del concurso:

- J OTON, S.L.
- EVENTOS PAREJA, S.L.U.
- SOLUTION EVENTS 48 HOURS, S.L.

**IV.-** Se acuerda asimismo publicar las actas de apertura de sobres en el perfil del contratante y, cuando se tenga resolución del órgano de contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.

**V.-** Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 10:13 horas del mismo día 2 de febrero de 2.019.

Three handwritten signatures in blue ink, positioned horizontally below the text. The signatures are stylized and appear to be in blue ink.